

# Urumita - La Guajira

"Comprometidos con la Educación y Formación de mejores seres humanos"

### **INVITACIÓN PÚBLICA No RE-014-2023**

#### CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTION

MECANISMO DE ESCOGENCIA: REGLAMENTACION CONSEJO **DIRECTIVO CONTRATACIÓN INFERIOR A 20 SMMLV** 

OBJETO: SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE SEMANA DEL INGLES, A TODO COSTO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INMACULADA LIÑAN

#### **VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y REQUISITOS HABILITANTES:**

VALOR: DOS MILLONES DE PESOS ML (\$2.000.000)

## REQUISITOS HABILITANTES Y CRITERIOS DE SELECCIÓN DEL PROCESO

De acuerdo con lo establecido en La Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, se verificará en cumplimiento de los requisitos jurídicos, de experiencia y requerimientos técnicos contenidos en la cotización y que hacen parte integral de esta, los cuales tienen por objeto establecer si las propuestas cumplen con las condiciones y requisitos mínimos exigidos en el presente proceso de selección. El proceso de evaluación se realizará con la propuesta de menor valor menor precio antes de IVA debe cumplir con todos y cada uno de los siguientes factores habilitantes.

FACTOR JURIDICO: El oferente debe aportar los siguientes documentos para demostrar capacidad jurídica:

- 1. Cotización: El representante Legal, si se trata de una persona jurídica, o la Persona Natural o representante de un consorcio o unión temporal debe presentar la cotización con firma. En caso de apoderado, debe anexar poder conferido.
- 2. Cedula de Ciudadanía: Copia del documento de identificación del Representante Legal de una persona jurídica o Persona Natural, y de cada uno de los integrantes en el evento de un consorcio o unión temporal.
- 3. Copia del RUT: Copia del Registro Único Tributario expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. (Actualizado, al año 2017, de conformidad a la Codificación establecida mediante Resolución 139 de 21 de noviembre de 2012).
- 4. Certificación de pagos de aportes: para persona jurídica, para la persona Natural será la última planilla de pago de aportes.

3023863822

Calle 6 No 2A \_ 79. Barrio 14 de junio. Urumita \_ La Guajira

<sup>8</sup> ineinmaculadalinan@gmail.com

www.lnmaculadalinan.edu.co

Institución Educativa Inmaculada Liñán



## Urumita - La Guajira

"Comprometidos con la Educación y Formación de mejores seres humanos"

#### **DOCUMENTOS ADICIONALES QUE SE DEBEN ANEXAR A LA PROPUESTA**

### Los proponentes adjuntar a la propuesta los siguientes documentos:

- Fotocopia de la cédula de ciudadanía del proponente o representante legal (persona jurídica).
- Fotocopia RUT.
- Libreta Militar (para personas naturales, varones, hasta los 50 años).

#### ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE:

- □ Contraloría
- □ Procuraduría
- ☐ Judiciales de la policía nacional
- ☐ Medidas Correctivas policía Nacional
- ☐ Consulta de Inhabilidades por delitos sexuales —policía nacional.

Nota: Estos antecedentes no pueden ser mayores a tres meses (3) de expedidos con relación a la fecha de presentación de la oferta y serán verificados por la institución.

#### **FACTOR TECNICO:**

El proponente debe expresar dentro de su Cotización el cumplimiento de la totalidad de las especificaciones técnicas de cada uno de los elementos relacionados en los ítems establecidos en las calidades y cantidades señaladas en la presente convocatoria.

## JUSTIFICACIÓN DE MODALIDAD DE SELECCIÓN Y TIPO DE CONTRATO- FUNDAMENTO JURÍDICO

De conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo con el Manual de Contratación, la modalidad de selección es "contratación inferior a 20 SMMLV- reglamentación del consejo directivo.régimen especial FSE.

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

Para todos los casos el factor de selección que se aplicará para esta modalidad es la Oferta con MAYOR PUNTAJE dentro de las presentadas en debida forma y evaluadas por el comité evaluador. De esta manera, se realizará revisión a las ofertas, se determinará el puntaje de cada una de acuerdo con los criterios para determinar puntaje, se establecerá el orden de elegibilidad y luego procederá a verificar en la de mayor puntaje el cumplimiento de los

- Calle 6 No 2A \_ 79. Barrio 14 de junio. Urumita \_ La Guajira
- 8 ineinmaculadalinan@gmail.com
- 3023863822
- www.lnmaculadalinan.edu.co
- Institución Educativa Inmaculada Liñán



## Urumita - La Guajira

requisitos mínimos habilitantes jurídicos, todo esto en cumplimiento con lo dispuesto en las condiciones técnicas solicitadas en el estudio previo.

#### **CRITERIOS PARA DETERMINAR PUNTAJE**

Se distribuirá el puntaje de acuerdo con 2 Factores: Propuesta Económica y Propuestas de Origen Nacional de acuerdo a las siguientes consideraciones:

- 1. PROPUESTA ECONOMICA: Esta tendrá asignado un Puntaje de 90 puntos por el hecho de presentarse propuestas acordes con el valor determinado del contrato a celebrar. No se asignaran mayores o menores puntajes con respecto a la propuesta económica.
- 2. PROPUESTAS DE ORIGEN NACIONAL: en virtud de los artículos 1º y 2º de la ley 816 del 2003, se procederá a brindar un puntaje de 10 puntos a las ofertas presentadas por industrias o empresas nacionales o aquellas consideradas nacionales con ocasión de la existencia de trato nacional.

El valor del Puntaje en ningún caso superara el 100% asignado de manera taxativa anteriormente.

CRITERIOS DE DESEMPATE: En caso de empate en el precio de la oferta y el cumplimiento de los requisitos mínimos habilitantes, se procederá a utilizar los criterios de desempate dispuestos en el ARTÍCULO 2.2.1.1.2.2.9 del decreto único reglamentario 1082 del 2015.

CAUSAL DE RECHAZO: Se rechazará la propuesta que no adjunte propuesta económica y la experiencia requerida para la ejecución del objeto contractual, en virtud que el criterio de selección es el mayor puntaje entre las ofertas presentadas en debida forma y evaluadas por el comité evaluador, toda vez que los elementos que otorgan puntaje son: la propuesta económica, la experiencia y la propuesta de origen nacional.

De Igual Forma se rechazarán ofertas presentadas de forma extemporánea, las propuestas enviadas por incapaces o personas incursas en cualquiera de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en la lev.

DECLARATORIA DESIERTA: En caso de no lograrse la adjudicación, la Entidad declarará desierto el proceso mediante comunicación motivada que se publicará en la página web institucional y en Secop II. Si hubiere proponentes, el término para presentar el recurso de reposición correrá desde la notificación del acto correspondiente.

### PROCEDIMIENTO.

Calle 6 No 2A \_ 79. Barrio 14 de junio. Urumita \_ La Guajira

8 ineinmaculadalinan@gmail.com

3023863822

www.lnmaculadalinan.edu.co

Institución Educativa Inmaculada Liñán



# Institución Educativa Técnica Inmaculada Liñán

## Urumita - La Guajira

"Comprometidos con la Educación y Formación de mejores seres humanos"

- 1. Consultar los estudios previos en la página www.inmaculadalinan.edu.co
- la cotización al correo electrónico Entregar de institución ineinmaculadalinan@gmail.com, con toda la documentación de acuerdo con el siguiente cronograma:

PROCEDIMIENTOS	FECHA Y HORA	PUBLICIDAD
Publicación de Estudios Previos	22-08-2023 7:30 Am	www.inmaculadalinan.edu.co
Publicación de Invitación pública	22-08-2023 7.30AM	www.inmaculadalinan.edu.co
Recepción de ofertas	22-08-2023 Hasta las 6:00 PM	ineinmaculadalinan@gmail.com
Evaluación de Ofertas y escogencia de la mejor	22-08- 2023	www.inmaculadalinan.edu.co
Elaboración del contrato y emisión del registro presupuestal	23-08-2023 Hasta las 6:00pm	www.inmaculadalinan.edu.co

## **ORIGINAL FIRMADO**

**ILFREDO BARROS FRAGOZO RECTOR** 

3023863822

<sup>8</sup> ineinmaculadalinan@gmail.com

www.lnmaculadalinan.edu.co

Institución Educativa Inmaculada Liñán